

EDICTO

Nº Edicto: 21450

Carátula: VEGA ACUÑA, HECTOR S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:EB-00017-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/04/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/05/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6487

Texto del edicto:

EDICTO

El Juzgado de Familia, Civil, Comercial, Minería y Sucesiones No 11, a cargo del Juez Dra. Paola Mirna Bernardini, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Ximena N. Roca, sito en Ruta 40 y Juan B Justo de la localidad de El Bolsón, perteneciente a la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, en autos caratulados: "**VEGA ACUÑA, HECTOR S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA**" (**Expte. nº EB-00017-C-2026**), cita a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante **VEGA ACUÑA, HECTOR - DNI 92593160**, para que se presenten a estar a derecho en el término de 30 días bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado. -

El Bolsón, 28 de abril de 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2026-000856